

# Opinión

## Ordenanza excluyente o igualitaria

POR Blanca Guinea

El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aprobó en enero una ordenanza de locutorios que responde a los principios de igualdad de trato y respeto a la legalidad vigente. Así lo valoramos en el grupo municipal de EAJ-PNV y por ello hemos trabajado. Todo empezó cuando el PP, respondiendo a la particular cruzada del alcalde Javier Maroto contra las personas venidas de fuera en busca de una vida digna, presentó en noviembre un proyecto claramente discriminatorio y con tintes xenófobos que fue denunciado por nuestro grupo, otros partidos de la oposición, colectivos sociales y medios de comunicación. ¿Preocupa este asunto a la mayoría de la ciudadanía gasteiztarra? No. Preocupa a los usuarios, a sus gestores y a quienes tienen locutorios cerca de sus viviendas. Y seguramente no a todos. ¿Es imprescindible y prioritaria esta ordenanza? Tampoco. ¿Es conveniente abordar este asunto? Desde nuestro punto de vista, sí. Por ello presentamos 14 enmiendas al proyecto de ordenanza del alcalde, 13 de las cuales han sido aceptadas. Nuestro objetivo estaba claro: cambiar el texto de arriba abajo y que el resultante fuera respetuoso con los derechos de todas las partes, implicadas. La actitud de los socios *antipresupuestarios* Bildu y PSE ha sido presentar una enmienda a la totalidad y ausentarse del debate en comisión, adoptando la cómoda posición de rehuir la discusión y la búsqueda de la mejor norma posible. Si todos hiciéramos lo mismo y cada vez que no coincidimos con los planteamientos de los demás rehuyéramos el debate, avanzaríamos poco en una sociedad políticamente tan fragmentada. La posición habitual de Bildu es el *no a todo*, la negociación al acuerdo y la crítica exacerbada, pero sólo cuando está en la oposición, proque allí donde gobierna

realiza llamamientos y exigencias a la responsabilidad de los demás. Por su parte, el PSE defiende que Vitoria-Gasteiz no debe tener una ordenanza de locutorios —ni buena, ni mala ni regular— como si un instrumento fuera en sí mismo malo, con independencia de su contenido. Y una no deja de asombrarse cuando quien defiende eso lideró un PERI para el Casco Viejo que taxativamente prohibía los locutorios por *peligrosos*. Tampoco deja de sorprender que a los socialistas les parezca de extrema gravedad la existencia de una ordenanza de locutorios en nuestra ciudad y hayan puesto en marcha normativas similares en diferentes ayuntamientos del Estado y también en Euskadi. Concretamente, Maroto se inspiró en Portugalete —feudo del PSE— para limitar en 600 metros la distancia mínima entre locutorios. ¿600 metros en Vitoria y en la localidad vizcaína no son exactamente lo mismo? ¿No es igual de discriminatorio? Por cierto, la mayor distancia exigida que he visto entre todas las ordenanzas revisadas. Apelaba el PSE al contexto para justificar tamaña disparidad de criterio. Pues bien, este es el contexto en el que el grupo del PNV ha optado por una ordenanza de locutorios como instrumento para garantizar la igualdad de trato, el libre comercio y la convivencia pacífica. Vitoria-Gasteiz tiene un alcalde al que no le gustan las personas venidas de fuera a

Nuestro objetivo era cambiar la ordenanza de locutorios de arriba abajo para que fuera respetuosa con los derechos de todas las partes implicadas

buscar un *modus vivendi* que les permita desarrollar una vida digna. Por otro lado, en nuestra ciudad —básicamente cohesionada y solidaria— hay una minoría que ve a las personas inmigrantes como una amenaza o como alguien que viene a *aprovecharse*. También hay que tener en cuenta a las propias personas inmigrantes que conviven con nosotros y que también tienen sus propias percepciones y vivencias de su estancia en nuestra ciudad. Hemos hablado con ellas, con colectivos en los que se organizan y con expertos de este ámbito y lo que nos cuentan es que, en general, no perciben igualdad de trato desde la máxima autoridad de nuestro municipio. Como ejemplo, nos hablan de las dificultades para abrir mezquitas, de las acusaciones —muchas de ellas sin prueba— de presunto fraude sistemático en las prestaciones o en el Padrón. Y ligado a esto, de su impotencia y miedo a denunciar estos hechos sin saber hasta cuándo van a poder contener ese malestar. Estamos hablando en muchos casos de personas que llevan años asentadas en nuestra ciudad, trabajan, pagan impuestos y cotizan a la Seguridad Social. También están los llegados recientemente que piden una oportunidad de trabajo. Y también nos transmiten que hay que penalizar a los jetas, a quienes defraudan y a quienes delinquen porque saben que es lo justo y que les perjudican. Y este es el contexto en el que hemos defendido y conseguido una ordenanza que garantiza la igualdad en derechos y obligaciones y que ha de servir para poner límites a quien tenga la tentación de limitarlos o perjudicarlos. Ese ha sido nuestro objetivo y no convencer a Maroto de nada. El alcalde es quien es, está en el partido que está, dice lo que dice y hace lo que hace. Igual que lo hacemos el resto de concejales y concejalesa. Sobre si acertamos o no, es la ciudadanía gasteiztarra la que nos valora cada día y la que emite su voto. ●

Concejala del PNV en el Ayuntamiento de Gasteiz

## Cartas al director

### Inquietudes futbolísticas sobre ganar o jugar bonito

El eterno debate se plantea entre jugar bonito y perder; ganar y aburrir o ganar como sea. Pues como dijo el otro, *ni sí, ni no, sino todo lo contrario*. Ganar es un objetivo de la competición; jugar bien es un objetivo táctico del juego para poder ganar; y jugar bonito o feo no es ningún objetivo competitivo ni táctico del fútbol, pero sí una valoración estética o sensación anímica después de visto y vivido un partido. Y ganar como sea, nunca he sabido como se hace.

Es lo mismo que si preguntásemos si es más importante realizar bien el examen o aprobar; realizarlo bonito y suspender; o aprobar como sea. En la primera

opción una cosa lleva a la otra; la segunda es una incongruencia y la tercera no sé cómo se hace.

Cuando decimos bueno o bien realizado es sinónimo de rendimiento y eficacia en el proceso de elaboración del juego. Cuando hablamos de victoria o éxito estamos hablando del objetivo competitivo o del partido. Y por último, cuando decimos bonito o atractivo, es sinónimo de estético o divertido, una sensación expresada después de visto el partido y no un objetivo competitivo. Lo que suele ocurrir es que cuando el proceso de elaboración del juego es bueno, también es eficaz en el rendimiento, casi siempre positivo en el resultado —aunque también influyen el azar o circunstancias incontrolables— y a la vez, sin quererlo, también bonito.

Eso no quiere decir que en muchas ocasiones un buen y eficaz proceso de elaboración del juego garantice un resultado positivo al 100% y claro, aquí aparece otra vez el eterno debate y volvemos al principio sobre si era bonito o eficaz y si lo importante es ganar. Posiblemente sea el fútbol la única actividad del mundo donde parece que hacer las cosas bien está mal visto, es increíble.

Si lo vemos desde el punto de vista de las instituciones como organización competitiva, el fútbol sí tiene la obligación de resultar entretenido, estético, atractivo, interesante, sociable o solidario, además de los valores deportivos y humanos. De esta forma, el fútbol da buena imagen y crea afición.

Raúl Alústiza Entrenador de fútbol

## Fuera de cobertura

### Foronda o merluzas volando

POR Javier Urtasun



Álava se merece un aeropuerto de primer nivel. Sí, un aeropuerto internacional con varias terminales y conexiones con los cinco continentes. Y también un equipo de fútbol en Primera, uno de basket en la Final Four, la capitalidad mundial de la gastronomía, un Premio Nobel, unos Juegos Olímpicos y un puerto de mar. Álava se merece todo eso y mucho más. Lo que pasa es que la realidad es la que es.

Discutir sobre este tipo cosas, que están directamente relacionadas con la viscera, es inútil. Siempre se apela a los más bajos instintos, que son los patrioterros, y debate finiquitado. Es como hablar con un taxista de fútbol o con un cura de sexo. Si no, no hay más que ver el bochornoso debate de esta pasada semana en las Juntas Generales sobre la situación de Foronda, con todos los grupos defendiendo grandes proyectos para el aeropuerto cuando saben perfectamente que su futuro pinta gris oscuro. El premio al mayor ridículo fue sin género de duda para el PP, que apuesta por un *aeropuerto de referencia* cuando ha sido el Gobierno de Rajoy el que acaba de bajarlo por decreto a segunda regional. Patochadas al margen, el tema de fondo es bien otro. En España hay nada menos que 52 aeropuertos, contando los que tienen aviones, los que no tienen ninguno y los que tienen pocos, como Foronda. Y todos ellos con parecidos problemas. Fueron diseñados y construidos para gestionar un volumen de tráfico aéreo muy superior al real.

Pero en su día quedaba muy bien promoverlo, porque, qué narices, Vitoria, Hondarribia o Agoncillo se merecían un aeropuerto de primera. Aquí, como en todos sus dominios, el PP aún agita el viejo señuelo de que hay algunas compañías aéreas de referencia valorando la posibilidad de instalarse. Lo que en la práctica se traduce en suplicar periódicamente a Ryanair para que les instale un vuelo a Londres a la semana. Y es que ofrecer al populacho una escapadita a la City a buen precio puede reportar una golosa cosecha en forma de votos.

Vale, pero por favor, que alguien le diga al PP que abandone su empujamiento por despejar balones argumentando que lo que hay que hacer de Foronda es *el aeropuerto de referencia del norte de España*. Igual antes de convertirlo en el JFK europeo y recibir al Air Force One de Obama en visita de Estado, sería mejor intentar que vuelvan a aterrizar las merluzas de antaño. Porque más vale merluza volando que gran aeropuerto vacío en mano. ●

javiurta@gmail.com

Los textos dirigidos a esta sección de Cartas al Director y Tribuna Abierta (página 2) deberán ir firmados y debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA se reserva el derecho de publicarlos, resumirlos, extraerlos o corregir su estilo en función de su interés público. No se mantendrá correspondencia. Dirección: Cartas al Director. Avenida Gasteiz 22-bis 01008 Vitoria-Gasteiz. Correo electrónico: cartas@noticiasdealava.com